

Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

MCS Advantage, Inc.
Examen Regular
1 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2008
ENMENDADO

Vanessa Pellot Tirado
Examinadora

TABLA DE CONTENIDO

ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
HISTORIA	2
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	3
ACCIONISTAS.....	3
JUNTA DE DIRECTORES	3
FUNCIONARIOS	4
CONTRATO DEL NEGOCIO ASUMIDO POR LA ORGANIZACIÓN.....	4
CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.....	5
DIVIDENDOS	5
ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN Y ESTATUTOS	6
LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD	7
COMITÉ E INFORME ANUAL DE QUERELLAS.....	7
DEPÓSITO ESTATUTARIO.....	8
RADICACIÓN DEL INFORME ANUAL 2006, 2007 Y 2008	8
ESTADOS FINANCIEROS	9
ESTADO DE SITUACIÓN COMPARATIVO.....	10
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.....	11
ESTADO DE SITUACIÓN AJUSTADO	12
CONCILIACIÓN DEL SOBRANTE NO ASIGNADO.....	13
COMENTARIOS Y HALLAZGOS DEL EXAMEN	14
BONOS	14
EFECTIVO	15
PRIMAS POR COBRAR	15
RECLAMACIONES POR PAGAR.....	16
CONCLUSIÓN.....	18
RESUMEN DE PUNTOS IMPORTANTES	19



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Comisionado de Seguros

9 de agosto de 2010

Sr. Ramón L. Cruz Colón CPCU, AU, ARe
Comisionado de Seguros
Oficina del Comisionado de Seguros
Guaynabo, Puerto Rico

Estimado señor Comisionado:

Conforme a lo dispuesto en la Notificación y Orden de Investigación Número EX-2009-147, del 4 de junio de 2009, se le practicó un examen de la situación financiera a la organización de servicios de salud,

MCS Advantage, Inc.,

a la que se hará referencia en este informe como "la Organización".

ALCANCE DEL EXAMEN

Este es el primer examen que se le practica a la Organización, el cual cubrió el período comprendido entre el 1 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2008. El examen se llevó a cabo en la oficina de la Organización localizada en MCS Plaza #255, Avenida Ponce de León, Suite 205, Hato Rey, Puerto Rico. El propósito del examen fue determinar el cumplimiento con las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico, su Reglamento y el de las Cartas Circulares y Normativas emitidas por el Comisionado

de Seguros de Puerto Rico. Se verificó además, el cumplimiento con las normas y prácticas de contabilidad recomendadas por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés).

HISTORIA

La Organización se incorporó bajo la Ley General de Corporaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el 17 de marzo de 2004, y fue registrada en dicha fecha en el Departamento de Estado con el Núm. 142422, bajo el nombre de MCS Advantage, Inc. Su única incorporadora lo fue la Sra. Jeannette Rodríguez.

La Organización fue autorizada el 1 de julio de 2006, por la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, en adelante “esta Oficina”, para actuar como una organización de servicios de salud, a tenor con las disposiciones del Capítulo 19 del Código de Seguros de Puerto Rico, con el propósito de ofrecer servicios bajo el Programa Medicare.

La Organización es una subsidiaria de Medical Card System, Inc., en adelante “MCS”. Además, es una afiliada de MCS Life Insurance Company y de MCS Health Management Options, Inc.

La Organización se dedica a brindar servicios de salud a beneficiarios del medicare ofreciendo el producto de “Medicare Advantage”, denominado como “MCS Classicare Plan y MCS Classicare Premium”. La Organización opera bajo un contrato con “Centers for Medicare & Medicaid Services”, en adelante “CMS”, bajo la Ley Federal conocida como “Medicare Prescription Improvement and Modernization Act (MMA)”. Dicha Ley, permite a los beneficiarios del programa medicare adquirir

cubierta de medicamentos a través de entidades bajo el programa “Medicare Advantage” o entidades bajo el programa “Prescription Drug Plan (PDP)”.

La Organización comenzó operaciones en febrero de 2007, cuando su afiliada, MCS Life Insurance Company, Inc., le transfirió todo el negocio suscrito de “Medicare Advantage”. En el tópico, “Contrato del negocio asumido por la Organización”, que más adelante se incluye, se brindan más detalles al respecto.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

ACCIONISTAS

Medical Card System, Inc., era el único accionista de la Organización, el cual poseía la única acción que había emitida al 31 de diciembre de 2008, con un valor par de \$1.00.

JUNTA DE DIRECTORES

Los negocios y asuntos de la Organización estaban administrados por una Junta de Directores, la cual al 31 de diciembre de 2008, estaba compuesta por:

Nombre	Puestos
Gregory Wolf	Presidente
Mark Rishell	Tesorero
Carmen G. Szendrey	Secretaria
Ramsey Frank	Director
Carmen Conde	Directora
Cyril Meduña	Directora
Thomas Taylor	Director
Paul Levy	Director
Brian Sassi	Director
Alexander R. Castaldi	Director
Gerald Landgraf	Director

FUNCIONARIOS

Los funcionarios de la Organización para el 31 de diciembre de 2008, eran las siguientes personas:

Nombre	Puesto
Gregory H. Wolf	CEO y Presidente
Mark Rishell	CFO y Tesorero
Carmen Gabriella Szendrey	CLO y Secretaria
Mary Davis	Jefe Oficial Médico
Pedro Aponte	Vicepresidente de Operaciones
Mike Hayes	CO de Operaciones
Ivars Blum	Jefe Oficial de Información
Scott Allen	Jefe Actuario
José Mirabal	Vicepresidente Ejecutivo
Julio Julia	Vicepresidente Ejecutivo

CONTRATO DEL NEGOCIO ASUMIDO POR LA ORGANIZACIÓN

La Organización suscribió el 22 de mayo de 2008, un contrato con MCS Life Insurance Company, Inc., en adelante "MCS Life", identificado como "Medicare Advantage Portfolio Assumption Ageement". Dicho contrato fue retroactivo al 1 de enero de 2007.

El propósito de dicho contrato, fue transferir a la Organización, por parte de MCS Life, todos los derechos, títulos, beneficios e intereses sobre el negocio de "Medicare Advantage".

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos transferidos a la Organización:

Descripción	Balance
ACTIVOS	
Efectivo e Inversiones	\$88,427,838
Cuentas por Cobrar	29,027,515
Gastos prepagados y Otros Activos	699,558
Total Activos	\$118,154,911
PASIVOS	
Reclamaciones por Pagar	\$76,686,996
Cuentas por pagar	42,495,158
Total Pasivos	\$119,182,154

Al momento de la transferencia del negocio los suscriptores eran 85,000.

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

La Organización mantenía un contrato de administración con MCS, efectivo desde el 1 de enero de 2007, el cual fue aprobado por esta Oficina el 31 de julio de 2006.

En dicho contrato, se establece que MCS, es quien llevará a cabo la administración y manejo de todas las operaciones de la Organización. MCS ofrecía todo el equipo de oficina, electrónico, teléfonos y los servicios de mantenimiento y reparación de dicho equipo¹.

DIVIDENDOS

La Organización aprobó en reunión de Junta de Directores del 14 de agosto de 2008, pagar dividendos a MCS, por la cantidad de \$30,885,000. Posteriormente, en reunión de Junta de Directores del 20 de noviembre de 2008, se determinó declarar el

¹ La Organización de Servicios de Salud sometió un nuevo contrato de administración, el cual está en proceso de evaluación conforme al Artículo 29.240 del Código de Seguros de Puerto Rico y el SSAP Número 25, del Manual de Prácticas y Procedimientos de Contabilidad del NAIC. Este asunto será discutido y atendido por separado.

dividendo tomando en consideración el sobrante de la Organización al 31 de octubre de 2008, en lugar del sobrante al 30 de junio de 2008.

Dicho dividendo fue pagado el 19 de diciembre de 2008, mediante transferencia electrónica por la cantidad de \$31,872,500. Es importante mencionar, que la Organización sólo ofrece servicios para proveer cubierta de salud a los participantes del programa de medicare del Gobierno Federal, a través de un contrato con CMS. Conforme el Estado de Ingresos y Gastos del Informe Anual del 2008, la única fuente de ingresos de la Organización fue la que provino de los fondos de primas.

ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN Y ESTATUTOS

Los Artículos de Incorporación y Estatutos de la Organización fueron sometidos a esta Oficina, el 16 de julio de 2004, como requisito para su certificado de autoridad.

Conforme los Artículos de Incorporación, el capital autorizado de la Organización era de cien dólares (\$100), dividido en 100 acciones comunes con un valor par de \$1.00, cada acción. La Organización sólo tenía emitida una (1) acción común, a favor de Medical Card System, Inc.

El 22 de mayo de 2008, la Organización presentó a esta Oficina unas enmiendas a sus Estatutos, con el propósito de modificar la fecha de la reunión anual de accionistas y enmendar el número de directores.

Los Estatutos de la Organización establecen que la Junta de Directores estará compuesta por no menos de tres directores y que las reuniones anuales de accionistas se celebrarán el tercer viernes del mes de abril de cada año.

LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD

La Organización utilizó el programa "EAS", para las entradas contables al mayor general a través del sistema de contabilidad "Sungard Data Management Solutions". Este sistema fue utilizado además, para la preparación del informe anual y otros reportes de la Organización.

El Artículo 19.180(3) del Código de Seguros de Puerto Rico, establece, que cada organización de servicios de salud someterá sus libros y records relacionados con el plan de cuidado de salud para examen y facilitará el mismo. La Organización mantuvo sus registros y documentos accesibles para verificación, conforme el referido artículo de Ley.

COMITÉ E INFORME ANUAL DE QUERELLAS

Para el año 2008, la Organización mantuvo un Comité de Querellas que estaba compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Representante de:
Sra. Ángela Rivera Ortiz	Suscriptores Individuales
Sra. Carmen Berríos	Suscriptores Planes Grupales
Dra. María García González	Proveedores
Sra. Patricia Hernández	Organización
Sra. Liza Rivera	Organización

El Artículo 19.120(1)(f) del Código de Seguros de Puerto Rico, dispone, entre otras cosas, que cada organización de servicios de salud deberá someter al Comisionado de Seguros y al Secretario de Salud, un informe anual en la forma prescrita por el Comisionado, en o antes del 31 de marzo siguiente al año del informe.

La Organización radicó a esta Oficina, sus informes anuales de querellas correspondientes a los años 2007 y 2008, conforme a lo requerido por el referido artículo de Ley.

DEPÓSITO ESTATUTARIO

El Artículo 19.142 del Código de Seguros de Puerto Rico, dispone que al determinar la situación económica de una organización de salud, se considerará que esta tiene un menoscabo de activo en la medida en que su pasivo exceda del activo, pero incluyendo como pasivo el depósito requerido. La Organización no incluyó como pasivo el depósito estatutario conforme lo dispone el referido artículo de Ley.

RADICACIÓN DEL INFORME ANUAL 2006, 2007 Y 2008

La Organización sometió a esta Oficina su informe anual correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008. Sin embargo, los mismos no fueron certificados por un contador público autorizado, conforme lo requiere el Artículo 19.090(1)(a) del Código de Seguros de Puerto Rico.

Cabe señalar, que el 23 de abril de 2009, y el 18 de septiembre de 2008, esta Oficina emitió las Órdenes Casos Números EX-2009-99 y EX-2008-190, respectivamente, en las cuales se atendió el asunto antes mencionado.

Posteriormente, el 19 de agosto de 2008 y el 30 de abril de 2009, la Organización sometió a esta Oficina los estados financieros auditados, según le fueron requeridos en dichas órdenes. No obstante, para el año 2006, no se emitió orden a la Organización por no someter los estados financieros auditados como lo dispone el Artículo 19.090 del Código de Seguros de Puerto Rico.

La Organización deberá tomar las debidas precauciones para cumplir con lo requerido en el Artículo 19.090 del Código de Seguros de Puerto Rico.

La Organización radicó junto con el informe anual que presenta su situación financiera al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros certificados por la firma de CPA KPMG LLP. La opinión de la firma de CPA, indicó que los referidos estados financieros estaban de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados y que los mismos fueron preparados sobre una base estatutaria, conforme las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico.

Mediante certificación con fecha del 12 de agosto de 2009, la Organización notificó que sus auditores externos de la firma CPA KPMG LLP, no emitieron carta a la gerencia de la Organización para los años que corresponde a este examen.

ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los siguientes estados financieros de la Organización:

1. Estado de Situación Comparativo al 31 de diciembre de 2007 y 2008, según presentado en el Informe Anual de la Organización.
2. Estado de Situación al 31 de diciembre de 2008, presentando los ajustes de examen.
3. Estado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2008, según fue presentado en su Informe Anual.
4. Conciliación del Sobrante no Asignado al 31 de diciembre de 2008.

MCS Advantage, Inc.
ESTADO DE SITUACIÓN COMPARATIVO
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVOS		
Bonos	\$1,749,978	\$1,000,000
Efectivo	49,104,455	141,193,536
Primas por Cobrar	50,473,726	12,133,713
Otras Primas por Cobrar a CMS	4,646,858	0
Cuentas por Cobrar Afiliadas	0	844,262
Intereses Acumulados por Cobrar	7,674	5,542
Total de Activos	<u>\$105,982,691</u>	* <u>\$155,177,053</u>
PASIVOS		
Reclamaciones por Pagar	\$73,314,693	\$92,698,697
Incentivos Médicos Acumulados	650,000	1,454,696
Reserva Agregada de Salud	2,349,523	0
Gastos Generales por Pagar	4,223,654	4,330,736
Contribuciones por Pagar	3,493,007	15,123,445
Cantidades Retenidas	960,138	5,985,669
Remesas y Partidas no Distribuidas	16,791,924	15,518,533
Cuentas por Pagar Afiliadas	352,391	443,751
Total de Pasivos	<u>\$102,135,330</u>	<u>\$135,555,527</u>
CAPITAL Y SOBRANTES		
Capital - Acciones Comunes	\$1	\$1
Sobrante Pagado y Contribuido	639,999	639,999
Sobrante no Asignado	3,207,361	18,981,524
Total Capital y Sobrantes	<u>\$ 3,847,361</u>	<u>\$19,621,524</u>
TOTAL PASIVOS, CAPITAL Y SOBRANTES	<u>\$ 105,982,691</u>	* <u>\$155,177,051</u>

*Nota: Entre el Total de Activos y el Total de Pasivos, Capital y Sobrantes, existe una diferencia de \$2, según Informe Anual.

MCS Advantage, Inc.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
al 31 de diciembre de 2008

Ingresos	
Primas Suscritas	\$628,972,367
Gastos	
Beneficios Médicos y de Hospital Pagados	\$423,356,490
Medicinas	102,037,954
Incentivos Pagados	1,189,085
Gastos de Ajustes de Pérdidas	11,666,043
Gastos Generales	51,513,124
	<hr/>
Total de Gastos	\$589,762,696
Ganancia Neta en Suscripción	\$ 39,209,671
Ingreso Neto de Inversiones	2,536,878
	<hr/>
Ingreso Neto antes de Contribuciones Federales	41,746,549
Contribuciones Federales	15,860,344
	<hr/>
Ingreso Neto	\$ 25,886,205
	<hr/> <hr/>

MCS Advantage, Inc.
ESTADO DE SITUACIÓN AJUSTADO
al 31 de diciembre de 2008

	Balance Informe Anual	Ajustes y/o Reclasificaciones de Examen		Balance según Examen
		DR	CR	
ACTIVOS				
Bonos	\$1,749,978			\$1,749,978
Efectivo	49,104,455			48,959,887
Primas por Cobrar	50,473,726			49,881,338
Otras Primas por Cobrar a CMS	4,646,858			4,646,858
Cuenta por Cobrar Afiliadas	-0-			-0-
Intereses Acumulados por Cobrar	7,674			7,674
Total de Activos	\$ 105,982,691			\$105,982,691
PASIVOS				
Reclamaciones por Pagar	\$73,314,693			\$73,314,693
Incentivos Médicos Acumulados	650,000			650,000
Reserva Agregada de Salud	2,349,523			2,349,523
Gastos Generales por Pagar	4,223,654			4,223,654
Contribuciones por Pagar	3,493,007			3,493,007
Cantidades Retenidas	960,138			960,138
Remesas y Partidas no Distribuidas	16,791,924			16,791,924
Cuentas por Pagar Afiliadas	352,391			352,391
Depósito Estatutario	-0-		\$600,000	600,000
Total de Pasivos	\$ 102,135,330		\$600,000	\$102,735,330
CAPITAL Y SOBANTES				
Capital - Acciones Comunes	\$1			\$1
Sobrante Pagado y Contribuido	639,999			639,999
Sobrante no Asignado	3,207,361	(600,000)		2,607,361
Total Capital y Sobrantes	\$3,847,361			\$3,247,361
TOTAL PASIVOS, CAPITAL Y SOBANTES	\$ 105,982,691			\$105,982,961

MCS Advantage, Inc.
CONCILIACIÓN DEL SOBRANTE NO ASIGNADO
al 31 de diciembre de 2008

	AJUSTES DE EXAMEN	BALANCE
Sobrante no Asignado según Informe Anual		<u>\$3,207,361</u>
PASIVOS		
Depósito Estatutario	<u>600,000</u>	
Total de Ajustes de Examen		<u>(600,000)</u>
Sobrante no Asignado según Examen		<u>\$2,607,361</u>

COMENTARIOS Y HALLAZGOS DEL EXAMEN

A continuación se presentan nuestros comentarios y hallazgos del examen relacionados con algunas de las partidas presentadas en el Informe Anual de la Organización al 31 de diciembre de 2008, que ameritan ser comentadas.

BONOS **\$1,749,978**

El balance presentando en el Informe Anual de la Organización al 31 de diciembre de 2008, para la partida de bonos fue de \$1,749,978. Dicho balance correspondía a los siguientes valores, adquiridos conformes las disposiciones del Capítulo 6 del Código de Seguros de Puerto Rico, según enmendado:

Descripción	Cusip	Valor
Puerto Rico Comwlth. RFDG-PUB	74514LMT1	\$1,000,000
FHLB Bond 4.060%	3133XR5M8	749,978
Total		\$1,749,978

Cabe señalar, que la Política de Inversiones de la Organización, para el periodo examinado, era la aprobada por la Junta de Directores de MCS Life. La Organización no mantenía una Política de Inversiones que estuviese aprobada por su propia Junta de Directores.

El Artículo 6.040(1) del Código de Seguros de Puerto Rico, establece, entre otras cosas, que la junta de directores de un asegurador adoptará un plan escrito para adquirir y mantener inversiones, y para delinear sus prácticas de inversión.

La Organización no cumplió con lo requerido en dicho artículo de Ley, por lo que se le requiere adoptar una Política de Inversiones, que esté aprobada por su Junta de Directores.

EFFECTIVO**\$49,104,453**

El balance presentando en el Informe Anual de la Organización al 31 de diciembre de 2008, en la partida de efectivo fue de \$49,104,453. Dicha partida se componía de las siguientes cuentas bancarias:

Número de Cuenta	Nombre	Balance
030-402077	Cuenta por Pagar - Operacional	\$(48,296)
030-476658	Cuenta por Pagar (Nueva) - Operacional	(1,000,939)
030-383811	Reclamaciones Médicas TMG	10,059
030-388538	Reclamaciones Médicas	2,936,015
030-401895	Reclamaciones Dentales	(20,341)
030-476631	Reclamaciones Médicas (Nueva)	(4,426,255)
030-476666	Reclamaciones Dentales	(340,182)
030-383595	Money Market - Concentradora	5,457,974
030-476623	Money Market (Nueva)	33,160,017
6F05114VR	Money Market UBS	7,037,665
808-99110024	Money Market Ramirez	144,568
	Certificados de Depósitos	6,194,168
	Total	\$49,104,453

En nuestro examen, analizamos cada una de las cuentas de banco, con el propósito de corroborar los balances presentados por la Organización en su Informe Anual. Del análisis se encontró, que la cuenta denominada "Money Market Ramírez", con un balance de \$144,568, estaba a nombre de MCS Life. La Organización presentó la evidencia que corrigió dicho señalamiento, por lo que no se ajustará dicha cantidad. Los balances en las demás cuentas bancarias, se encontraron sin excepciones.

PRIMAS POR COBRAR**\$50,473,726**

La Organización presentó en su Informe Anual al 31 de diciembre de 2008, un balance en la partida de Primas por Cobrar de \$50,473,726, el cual se compone de las siguientes partidas:

Descripción	Balance
Cuenta por Cobrar Contrato H4006 MAPD (CMS)	\$1,978,111
Cuenta por Cobrar Contrato S5555 PDP (CMS)	5,597
Cuenta por Cobrar Red Médica H5577 (CMS)	2,289,577
Reserva de CMS	45,423,186
Reserva de partidas incobrables-CMS	(1,208,257)
Reserva de partidas incobrables-CMS	(415,436)
Reserva de partidas incobrables farmacia	1,922,307
Reserva de partidas incobrables tarde	(97,451)
Cuenta por Cobrar AEELA	1,726,734
Reserva de partidas incobrables-AEELA	(1,134,346)
Cuenta por Cobrar Advantage	(16,296)
Total	<u>\$50,473,726</u>

En nuestro análisis a la partida de Primas por Cobrar, se verificó el balance de las mismas y su añejamiento encontrándose en orden.

RECLAMACIONES POR PAGAR

\$73,314,693

La Organización presentó en su informe anual al 31 de diciembre de 2008, la cantidad de \$ 73,314,693, correspondiente a las reclamaciones por pagar a proveedores.

Con el propósito de determinar si la reserva que presentó la Organización al 31 de diciembre de 2008, era adecuada, consideramos los pagos efectuados por la Organización para el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2009, cuyas fechas de servicios fuesen del 2008 y años anteriores. De nuestro análisis concluimos lo siguiente:

- La Organización efectuó pagos para el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2009, por concepto de reclamaciones Médicas, Dental y Farmacia, de fechas de incurridas en el año 2008 o antes, ascendentes a \$55,364,953.

- La Organización al 30 de septiembre de 2009, mantenía reclamaciones aún pendientes de pago, cuya fecha de servicio fuesen 2008 o antes, ascendentes a \$5,413,708.

Al 30 de septiembre de 2009, la Organización mantenía una reserva disponible ascendente a \$12,536,032, por lo que consideramos que el balance estimado por la Organización al 31 de diciembre de 2008, era adecuado.

CONCLUSIÓN

La situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2008, luego de los ajustes de examen, es la siguiente:

Activos	\$105,245,735
Pasivos	\$102,735,330
Capital	1
Sobrante Pagado y Contribuido	639,999
Sobrante no Asignado	1,870,405
Total Capital, Pasivos y Sobrantes	\$105,245,735

La Organización, al 31 de diciembre de 2008, mantenía un Sobrante no Asignado de \$3,207,361, que luego de los ajustes de examen ascendentes a \$600,000, resultó en un Sobrante no Asignado de \$2,607,361.

Respetuosamente,


 Vanessa Pellot Tirado
 Examinadora

RESUMEN DE PUNTOS IMPORTANTES

1. La Organización de Servicios de Salud sometió un nuevo contrato de administración, el cual está en proceso de evaluación conforme al Artículo 29.240 del Código de Seguros de Puerto Rico y el SSAP Número 25, del Manual de Prácticas y Procedimientos de Contabilidad del NAIC. Este asunto será discutido y atendido por separado. Página 5
2. La Organización en el año 2008, pagó a su único accionista un dividendo de \$31,872,500, y es importante mencionar, que la única fuente de ingresos de la Organización es la que proviene del Gobierno Federal. Páginas 5-6
3. La Organización no reconoció como parte de sus obligaciones el depósito requerido por el Artículo 19.142 del Código de Seguros de Puerto Rico, por lo que incumplió con el referido artículo de Ley. Página 8
4. La Organización no cumplió con el Artículo 19.090(1) del Código de Seguros de Puerto Rico, al no someter durante los años 2006, 2007 y 2008, los estados financieros auditados. No obstante, esta Oficina emitió órdenes y sanciones a la Organización por el incumplimiento de la Organización a las disposiciones del referido Artículo 19.090(1), en los años 2007 y 2008. Sin embargo, no se sancionó ni se emitió orden a la Organización por el incumplimiento en el año 2006. Páginas 8-9
5. La Organización deberá tomar las debidas precauciones para cumplir con lo requerido en el Artículo 19.090 del Código de Seguros de Puerto Rico. Página 9

6. La Organización no cumplió con lo que dispone el Artículo 6.040(1) al no mantener una Política de Inversiones aprobada por su Junta de Directores. Se requiere a la Organización adoptar una Política de Inversión, que esté aprobada por su Junta de Directores. Página 15
7. En la partida de Efectivo, la cuenta denominada "Money Market Ramírez", con un balance de \$144,568, estaba a nombre de MCS Life. La Organización presentó la evidencia que corrigió dicho señalamiento, por lo que no se ajustará dicha cantidad. Página 16
8. La Organización, luego de los ajustes de examen, finalizó con un Sobrante no Asignado de \$2,607,361.